SERMON
A LA CANONIZACION DE
SAN LUIS GONZAGA, I SAN ESTANISLAO KOSTKA,
DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

DIXOLE

EN EL OCTAVO DIA DE EL SOLEMNE OCTAVARIO, QVE CELEBRO LA CASA PROFESSA DE LA MISMA COMPAÑIA, DE LA CIVDAD DE SEVILLA, CON ASSISTENCIA DEL REGIMIENTO, I CABILDO DE DICHA CIVDAD,

EL P. FRANCISCO CHACON,
Predicador de la misma Casa Professa,

el dia 20. de Noviembre de 1727.

DALO A LVZ

UN AFECTO DE EL ORADOR.

Con licencia: En Sevilla, por MANVEL DE LA PVERTA, Impressor de la Vniversidad, en las Siete Revueltas.

APROBACION DE EL M. R. P. Mro. Pedro de Contreras, de la Compañia de Jesvs, &c.

POR comifsion de el feñor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de efta Santa Patriarchal Iglefia, Provifor, i Vicario General de efte Arzobifpado, &c. He vifto efte Sermon, i haviendo tenido el indecible gufto de oir al Autor predicandolo, me hallo de nuevo con el de leerle muchas veces: fiendo precifo efecto en el alma el continuado, repetido placer de un Sermon lleno de conceptos delicados, i de fagrada erudicion (algo de efto dixo Seneca à otro intento, ahunque parecido: *Solæ litterariæ oblectationes fæpius repetitæ femper placent*) fin que peligre el racional placer con el natural faftidio, que tan cercano eftà en eftas diverfiones, por buenas que fean: *Cum aliis in rebus cuilibet magnæ voluptati faftidium finitimum fit.* No es lifongero hyperbole de efta Oracion Sagrada; pues atendido con madura reflexion el affumpto, fus partes, i el todo de ella, fe ve tal frequencia de Efcriptura, i Padres; tan naturales las inteligencias à fu intento, que no me parece al leerla, fino que oigo à Petronio Arbitro: *Neque enim concipere, aut edere partum mens poteft, nifi ingenti litterarum flumine inundata.* Petronius Arbitro in fatyris.

A la verdad, como fintiò Auguftino: *Alii merè flores loquuntur; alii folia; alii fructus*: pero en efte Sermon habla el Autor conceptos floridos con las hojas, i adorno mui natural; fin olvidar los copiofos frutos de folidos difcurfos. Es el eftilo de nueftro Orador totalmente nativo, nada humilde; pero fin la menor afectacion eftudiofa de voces (ahunque no le fuera dificultofo por el eftudio de las Mufas, à que le inclinò fu genio) mas fe llega à lo Laconico, fin defdeñar à veces lo copiofo; porque como dixo Sidonio Apollinar: *Laconicè fcribere non eft hoc, quod putas, paucas videlicet fyllabas fcribere*, no con-

Auguft. lib 4. de doct. Christiana.

Sidonio Apollinar lib. 4. Epift. 3.

consiste esta especie de estilo en ahorrar de voces conducentes à la expresion debida, sino en ceñir las cosas, i conceptos sin profussion de palabras: *Sed pluribus rebus paucas.* I assi pude notarlo en toda esta Oracion Panegyrica, en que su Autor no pone los connatos precissos de su erudicion, i estudio en la copiosa multitud, i lleno de hojas, i flores en sus palabras; sino en la medula, i frutos de vivos sentidos, i conceptos, lo que dexò elogiado el gran Geronymo: *Sectari sapientiam, quæ non est in foliis, ac flore verborum, sed in medullis, ac fructibus sensuum, quæ non autem prætervolat, sed animum reficit.* Consiguiendo juiciosamente lo que aconsejò el otro: *Cura fuit causam potius implere, quam paginam*, llenar el assumpto con escogidos conceptos, i un vestido apacible, i deleitoso de razones, mas que de numerosas palabras.

Div. Hierony. in Isaiam.

Sidon. Apolin. lib. 4. Epist. Epist. 3.

El fin de esta Oracion Sagrada no es otro, que el candor, i la innocencia de los dos dichosos Jovenes Luis Gonzaga, i Estanislao: la que assi como les diò immortal gloria en el Cielo, assi tambien les mereciò su Canonizacion en la tierra. Motivòse à este assumpto sin duda el Autor de la Oracion, que N.S.P. Benedicto cantò en la Missa de su solemne declaracion: *Deus innocentiæ dator, & restitutor.* Assumpto à la verdad proprissimo, pues es cierto, que el caracter, i especial divisa de estos Angelicos Jovenes fue el candor de la vida, i la innocencia, ò integridad de sus purissimas costumbres. Con este caracter los marcò el Cielo para una encumbrada perfeccion, i Santidad de una vida breve en el tiempo, que se coronò de una Bienaventuranza dilatada, i eterna. *Me autem propter innocentiam suscepisti.* Parece hablò propheticamente David por boca de cada uno destos Santos: recebisteme Señor en tu proteccion, especialmente misericordiosa por mi innocencia, integridad, i simplicidad, que assi comenta Lorino sobre este lugar: *Innocentiam, integritatem, & simplicitatem.* Si, pero la alteza, i perfeccion, à que llegò cada uno de mis Santissimos Jovenes se graduò por su innocencia, i candor: del Hebreo leen algunos: *Et in perfectione mea sustentastime*; de suerte, que

Psalm. 40. versic. 13.

su

ſu ſantiſsima innocencia fue ſu perfeccion, i ſu altiſsima perfeccion fue ſu candor, è innocencia, con que ſe coronaron de gloria immortal, que aſsi proſigue David: *Et confirmaſti me in conſpectu tuo in æternum*: Eſto es, en la eterna Bienaventuranza, que conſiſte en tu viſta para ſiempre: *Id eſt, in æterna Beatitudine, quæ eſt in conſpectu tuo in æternum*: Commenta Hugo Cardenal ſobre eſte verſiculo.

Eſte candor innocente, eſta innocencia candida coronò à mis Santos Jovenes de immortal gloria en el Cielo, i los canonizò en la Igleſia Militante; pues entre las virtudes heroicas, que ſe atendieron para ſu Canonizacion, i ſe llevaron mas la conſideracion atenta, i deſvelada en ſu cauſa, fue el candor innocente de ſus Angelicas coſtumbres. Admirable lo propuſo à los Fieles el SSmo. P. Benedicto en la citada Oracion de ſu Miſſa para el dia de ſu ſolemne Canonizacion: *Mirabili candore.*

I es cierto, que el candor de la vida celeſtial de Gonzaga, i Eſtaniſlao, mas que imitable, fue admirable, *Mirabili.* Ya otra vez ſe dexò llevar la Igleſia Santa de la innocencia de ſu Eſpoſo el alma juſta para publicarla, i canonizarla: *Dilectus meus candidus.* Muchas, i heroicas ſon las virtudes de mi Eſpoſo; pero entre todas me arrebata la atencion para publicar ſu innocente candor: *Candidus candore innocentiæ*; Hugo Cardenal. Pero eſto con mas donoſura, è ingenio lo dice eſte Sermon. Vuelvome à mi oficio, de que con ſuave digreſsion me arrebatò el aſſumpto, i la copioſa erudicion, con que el Autor lo trata, i digo, que eſta Oracion es una obra: *Eſt opus pulchrum, varium, acre, ſublime... elegans, purum, &c.* En cuya leccion ſobre el guſto grande: *Summa eſt facultas, copia ubertatis.* I ſino me embarazara el ſer domeſtico de el Autor, i el afecto que le profeſſo dixera, que no ſolo me ha cauſado indecible guſto el leerle, ſino admiracion: *Illud enim amori erga te meum; hoc ſermonis venuſtati debebatur.* Concluyo, que no encuentro coſa opueſta à la Fè, i buenas coſtumbres en eſte Sermon, antes ſi mucho porque ſe le deba la publica luz. Eſte es mi ſentir. En eſta Caſa Profeſſa de la Compañia de Jesvs, à 1. de Abril de 1728.

Cant.5.10.

Ad hunc locum.

Sidon. Apol. lin. ubi ſupra.

Plin. el menor lib.2. Epiſt.13.

Pedro de Contreras.

LICENCIA DE EL ORDINARIO.

EL Doct. D. Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, i Vicario General en ella, i su Arzobispado, &c. Por el tenor de la presente, i por lo que toca à esta jurisdiccion, doi, i concedo licencia para que se pueda imprimir, è imprima este Sermon predicado à la Canonizacion de los Santos San Luis Gonzaga, i San Estanislao; atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, i buenas costumbres: de que ha dado su Censura el M. R. P. Mro. Pedro de Contreras, de la Compañia de Jesvs, à quien le fue cometido; con tal que al principio de cada impression se ponga la dicha Censura, i esta mi licencia. Dada en Sevilla à veinte i nueve dias de el mes de Mayo de mil setecientos i veinte i ocho años.

Doct. D. Antonio Fernandez Raxo.

Por mandado del señor Provisor.

Francisco Ramos,
Notario.

APRO-

APROBACION DE EL M. R. P. Mro. Fr. Francisco de Lara, Prior, que fue, del Monasterio de San Isidro del Campo, Orden de San Geronymo, extra muros de la Ciudad de Sevilla.

HAVIENDO tenido este Sermon (que predicò el M.R.P.Mro.Francisco Chacon, de la Compañia de Jesus, Predicador Mayor en su Casa Professa, en la solemnissima, i plausible funcion, que à la Canonizacion de sus dos Santos Luis Gonzaga, i Estanislao KostKa, celebrò la Nobilissima Ciudad de Sevilla, Fiesta ultima, con que hizo clausula de perfeccion su armoniosa Octava) tantas aprobaciones, quantos fueron sus oyentes, i haviendo sido el concurso, todo lo Ilustrissimo, Nobilissimo, i Doctissimo, que en esta Ciudad puede juntarse, me parecia extraño este linage de precepto, que me impone el Sr. Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda i Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de Santiago, de el Consejo de su Magestad, su Inquisidor Fiscal, por el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, i Librerias de ella, i su Reinado, para que censure mi corto juicio, lo que tubo tantos Panegyristas en su abono.

I haviendole yo muchas veces aplaudido, porque tube la dicha de ser uno de los infimos de su Auditorio, discurro, que me mandan manifieste lo mismo que tengo ya executado; pero no pudiendo ser superfluo tal orden, atendiendo la discrecion de quien le intima, me obliga à imaginar, que puede ser el motivo, querer que sobre el summo gusto, i complacencia que tube en oirle, tenga el merito de la obediencia en leerle; porque no se comprehenden tan bien las discreciones oidas, como atentamente meditadas; i assi, excusando hyperbolicas expressiones, à que no se acomoda bien mi genio, digo con toda ingenuidad, que en su atenta, i premeditada

le c-

leccion he experimentado repetido el gusto, que logrè, quando de la boca de su Author la oì, que es propriedad de lo singular hacerse siempre gustoso, ahun quando mas repetido:

Horat. in Art. *Hæc placuit semel : hæc decies repetita placebunt.*

I sin que parezca incurro en la nota, que receló mi Maximo P. S. Geronymo, al regiſtrar un papel, que le remitiò Theophilacto: *Vereor ne assentandi crimen incurram*: ha hallado mi cortedad mas materia, en que ocupar la admiracion, que exercitar el examen; mas porque intento extrajudicialmente dilatar mi parecer, tirando algunos rasgos metricos de mas difusa laudatoria, que no se compone con los terminos criticos de una breve Censura: para empezar aquella, concluyo esta, con decir que: Obra de tan florido ingenio, en quien como en ameno viridario:

Claudian. *————Zephiris melioribus halant Perpetui flores.*

Siendo un vistoso cornucopia de flores, i frutos de Christiana eloquencia, que no se desliza el menor apice de la pureza de nuestra Fè, i buenas costumbres, es digno de passar à la publica luz, para que tambien le canonicen quantos impresso le gocen, estimandole como Estampa la mas fiel de tan iluſtres Santos, no menos iluſtres por tan esclarecido Orador. Este es mi sentir. En este Monasterio de San Isidro de el Campo (*nullius Diœcesis*) à 12. dias de Febrero de 1728.

Fr. Francisco de Lara.

EPI-

EPIGRAMMA.
IN QVO SINGVLI ORATORES, SINGVLIS carminibus sub singulis assumptibus graphicè describuntur.

MArchio pro Sanctis, licet æger, amabile Nomen
Extulit, at Solis Luna revexit equis.
Gloria Strata Patris Nato in Thabore refulxit.
Troncosa in gemmis Vnio fudit opes.
Lacte, & melle fluens Terra Explorata redundat.
Gratia quos Similes fecit inire pares.
Septima lux Solis juvenes dedit esse Paratos
Dulciter in punctum miscuit omne Chacon.

Traducese, i explicase en el siguiente SONETO.

ORò el Marques doliente mucho bueno: El Marques de la Peñuela.
Corriò Luna por Sol de Maestranzas: P. Luna.
Batiò Estrada el Thabor en alianzas: P. Estrada.
I hasta un Tronco brotò un Jardin ameno: P. Troncoso.
La Tierra en Leche, i Miel dilatò el seno: P. Albarracin.
Gracia en Garcia uniò sus semejanzas: P. Garcia.
Vn Sol diò à luz Historicas probanzas: P. Solis.
I un Chacon diò à la Octava un rithmo lleno. P. Chacon.
Rithmo, que de un Trisagio al contrapunto,
Sin punto en contra de su alterno canto,
De Seraphicos cromas fue un trasumpto:
Pues al trinar el Santo, Santo, Santo,
Subiò de sus dos Santos tanto el punto,
que en terminos de Octava se alzò encanto,

DECIMAS

Igualmente Latinas, i Castellanas.

Sermones gloriosos canto,
deGonzaga inclytas glorias,
de KostKa dulces memorias,
dignas de Principe tanto:
De quanto ostenta, de quanto
tu aclamas, Musa ostentosa,
triumphos cantádo obsequiosa,
canta de Francisco honores,
lucidissimos colores
de Augusta Gemela Rosa.

O Chacon, pluma ingeniosa!
del Ignacio flammãte pyra,
de Phebo eloquente Lyra,
aclamate de armoniosa:
O armonia numerosa
de Rethorico portento,
proprio de excelso talento,
de eterna fama constante,
de alto plectro resonante
dignissimo monumento!

ACROISTICHIS SERPENTNA,

In quâ prima pars Hexametri terminat ultimam Penthametri.

R ithmica metra dico, cui Rithmica verba profudi T
C hrysogoli effluvio Rithmica metra dico O
P hœbus in ore facer, linguæ Theophrastus in us V
H ortensi eloquio, Phœbus in ore face R
A ltus Apollo lyra, Musæi in culmine præsu L
A nxia corda trahens, altus Apollo lyr A
T alia verba dedit, suspensis auribus il E
C onticuere omnes: talia verba dedi T
E didit Astra solo duo Lumina, & auspice Jes V
O mnia vota ferens, edidit Astra sol O
R itè rependat honor tanti Sermonis honore S
Z oster & in tantis ritè rependat hono R

CHRONICON.

Te Oratore, ChaCon, Gonzaga, aC KostKa refVLget,
SanCtVs VterqVe patens, CLarIVs ore MICans.

LICENCIA DEL JVEZ.

EL Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda i Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia del Señor Santiago de Galicia, del Consejo de su Mageſtad, ſu Inquiſidor Fiſcal en el Tribunal de el Santo Oficio de la Inquiſicion de eſta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, i Librerias de ella, i ſu Reinado.

Doi licencia para que por una vez ſe pueda imprimir, è imprima un Sermon, que en la Caſa Profeſſa de la Compañia de Jesvs, à la Canonizacion de San Luis Gonzaga, i San Eſtanislao KoſtKa, en la Fieſta Octava, que celebrò el Iluſtriſsimo Cabildo, i Regimiento de eſta dicha mui Noble, i Leal Ciudad, dixo el M.R. P. Mro. Franciſco Chacon, de la miſma Compañia; atento à no contener coſa contra la Santa Fè, ſobre que por comiſsion mia ha dado ſu cenſura el M. R. P. Mro. Fr.Franciſco de Lara, de el Orden de San Geronymo, Prior, que fue, en el Monaſterio de San Iſidro de el Campo, con tal que al principio de cada uno ſe ponga dicha Cenſura, i eſta mi Licencia. Dada en Sevilla, eſtando en el Real Caſtillo de la Inquiſicion de Triana, à doce de Febrero de mil ſetecientos i veinte i ocho años.

Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda i Yebra.

Por ſu mandado.
Mathias Tortolero.
Eſcribano.

NO-



NOLITE TIMERE PUSILLUS Grex; quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum. Ex Sacr. Evang. lect. Luc. cap. 12.

CARO MEA VERE EST CIBUS. Ioann. cap. 6.



NO sè donde vuelva los ojos; si à aquel mageſtuoſo Altar, ſi à eſte reſpetable Theatro. Mas Iſaias me llama en ſu capitulo ſexto: *Vidi Dominum ſedentem ſuper ſolium excelſum, & elevatum.* Dice, que viò al Señor ſentado en un excelſo, i elevado ſolio: Dice mas, que unos Seraphines, aſsiſtentes à ſu Silla, le aclamaban tres veces Santo: *Seraphim ſtabant ſuper illud... Et clamabant alter ad alterum, & dicebant: Sanctus, Sanctus, Sanctus.* En eſta viſion myſterioſa veo à un tiempo retratada la mageſtad de aquel Throno, i la ſoberania de eſte Circo. Es, Señor, el blaſon de V. S. un eſcudo, en que ſe obſtentan en ſillas de gloria nueſtro Santo Rei Don Fernando, i à ſus lados los dos Santiſsimos Hermanos Leandro, è Iſidoro, Arzobiſpos ambos de eſte Emporio Betico: Orlan à eſte timbre en la antequadra de V. S. unas palabras, que el año mil quinientos i ſeſenta i quatro puſo uno * de mi miſmo nom-

Iſai. 6. 1.

2. 3.

* D. Franciſco Chacon, entonces Aſsiſtente de Sevilla. Videatur Zuñiga. Annual Hiſpal.

A

nombre, i apellido; las quales no pudiera yo discurrir mas de mi intento.

Dice asi el lemma: *Armari sanctis armis Sanctos decet: Ideo imitari non pigeat, quod celebrare delectat*; conviene que los Santos sean ennoblecidos con armas Santas, ò con Santos blasones. I asi no haya pereza en imitar lo que celebrar complace, que es sentencia de el grande Agustino. Esto mismo es lo que yo ahora repito, viendo que V. S. honra con su presencia la solemnidad de las Canonizaciones de San Luis Gonzaga, i S. Estanislao KostKa de la Compañia de Jesvs, mi Religion amada: porque es mui decente, i proporcionado, que estos nuevos Santos sean honrados con la presencia de los Santos, que ennoblecen à V. S. en su Escudo, que arman mui bien Santos con Santos: *Armari Sanctis armis Sanctos decet.* Ni se puede dudar de la piedad de V. S. imite sin repugnancia, lo que con tanto gusto celebra: *Ideo imitari non pigeat, quod celebrare delectat.*

Aug. Serm. 47. de Sanctis.

Mas parece que las palabras tuvieran entero cumplimiento en qualquier solemnidad, que piadosamente V. S. consagrasse à otros Santos. Oigase la especial relacion que los nuestros dicen à los cultos de V. S. Dia de la Assumpcion de Maria Santissima al Empyreo, se trasladò à mejor vida Estanislao, Fenix de el amor Divino, que renaciò al incendio de sus llamas puras. I con este titulo celebra V. S. à su Patrona la Virgen, Señora de los Reyes, como se manifiesta en los annuales cultos que V. S. le rinde. De el año mil seiscientos i setenta dice el nobilissimo Compilador de nuestros Annales: „ Acercòse en este año la mas deseada felicidad de España, i de Sevilla, acabandose en Roma de poner en „ estado el processo de la Canonizacion, i Beatificacion „ de San Fernando, de recebir Decreto de la Santidad „ de el Pontifice Clemente X. I este año fue en el que el mismo Pontifice expidiò Decreto de Beatificacion universal para San Estanislao.

Zuñiga in hunc ann.

Ahun son los acasos de San Luis Gonzaga mas mysteriosos. Dia quatro de Abril, consagrado à nuestro Santissimo Prelado Isidoro, fue quando se revelò la glo-

In ejus vit.

gloria, que este Angel gozaba en el Cielo à la purissima Virgen de Pazzis, i ella aronita à su grandeza, empezò con su ilustre testimonio à canonizarla, en aclamaciones gloriosas. I lo que es mas: dia de el Santo Pontifice Clemente, en que V. S. hace memoria de su restauracion, concluyò con la ultima junta nuestro Santissimo Padre Benedicto XIII. la causa de la Canonizacion de este su Angel queridissimo. Luego, assi uno, como otro Santo, tienen particular respeto à estas demonstraciones solemnes de V. S. i singular proporcion, à que de ellos se diga: *Armari Sanctis armis Sanctos decet.* In act. canonizat.

Mas, contemplemos ya el blason de V. S. à vista, i en parangon de lo que Isaias nos dice, haverse le representado: *Vidi Dominum sedentem super solium.* En esse ilustre, i Real solio de V. S. està. Quien? Un Santo Rei Coronado (cuyo substituto, ahun en su mismo nombre, da à entender que de su Corona hace las veces: *Stephanus, id est Corona.*) i quien como Juez magnifico preside invisiblemente el Cabildo. I tal se mostrò Dios à Isaias, dice aqui mi Cornelio: *Isaiæ hic apparet quasi Rex, & Judex magnificus, sedens in illustri, & regali solio.* Tres veces aplaudian à Dios Santo aquellos Espiritus Celestes: i tres Santos adornan, i authorizan el Hispalense Escudo, à quienes pudieramos repetirles el seraphico trisagio: *Sanctus, Sanctus, Sanctus.* Pero es singular en este punto lo que nota el Rabi Ibbà (como refiere Genebrardo) que al *Sanctus* de la vulgata nuestra corresponde esta voz *Kados*, i tres veces repetida suena lo mismo que corona, sabiduria, è inteligencia: *Kados vocatur corona, sapientia, & intelligentia.* I esso es, lo que con la mayor propriedad vemos expressado en los tres Santos, blason de V. S. la Corona en el Santo Rei Fernando, la sabiduria en el Santo Doctor Leandro, la inteligencia en el Santo Doctor Isidoro: *Corona, sapientia, & intelligentia.* Corn. in hunc loc. Apud. Corn. hic.

Mas, què tarja es aquella, que el Rei Don Alonso añadiò al blason de V. S.? Unas letras son, que cogiendo en medio una madexa, hacen (en lenguage Español antiguo) este sentido: *No me ha dexado*, hablando ellas tambien por sì con esta voz, que forman: *NO -DO.* Emblema Videatur Zuñiga.

blema

4

blema que aquel Rei sabio puso à V. S. para padron ilustre de la lealtad, con que en nudo indissoluble le sirviò fiel, à vista de otros pueblos infidentes. I este nudo, este lazo de amor le verà V. S. copiado en aquellos Seraphines, que con unas alas defendian la cara, i pies de su soberano: *Duabus velabant faciem ejus, duabus velabant pedes ejus*, i con otras volaban aprontados à su obsequio: *Et duabus volabant*, siguiendo su voz en repetidas aclamaciones, que le hacian de Santo. Este es el nudo de fidelidad en los Seraphines leales.

Zuñiga in libri sui fronte. Uniò lo sagrado, i politico el clarissimo Sevillano Choronista, quando careando las armas de V. S. con las de su Santa Iglesia, fixò este mote: *Concordia fœlix*. I no debia yo callarlo, quando hoi (dia de un Felix) veo la union que V. S. hace de sagrado, i politico en la Compañia, que se digna hacernos, para mas solemne culto de nuestros Santos, que si el blason de la ilustrissima Cathedral son dos purissimas Virgenes, dos ramilleteros, i en medio su airosa Torre: hoi el de la Compañia es el Nombre de el Señor, Torre mui fuerte,
Prov. 18. 10. segun el Sabio: *Turris fortissima nomen Domini*, i dos Jovenes, Virgenes purissimos, dos ramilletes de admirable fragrancia, puestos solemnemente en los Altares. I assi se puede repetir al ver esta union: *Concordia fœlix*.

Passando ya à parangonar aquel Throno con el de Isaias, no creo havrà dificultad en tener por Seraphines à nuestros dos Angeles Canonizados. Como Rei (decia
Bern. Serm. 3. in cap. 6. Isai. mi Cornelio) que se ostenta Dios en esta union: *Isaiæ hic apparet quasi Rex*, i como tal le considera el Doctor Melifluo, fabricando en la tierra unos nuevos Angeles, i no de qualesquier orden, sino Seraphines: *Ecce Rex noster novos in terra Angelos fabricaturus advenit; non qualescumque, nec inferioris alicujus ordinis Angelos; sed Seraphim.* No eran muchos, sino dos solos, los que se le mostraron al Pro-
Gasp. Sanch. in Isai. cap. 6. pheta, como con muchos Santos Padres siente mi Gaspar Sanchez. Al fin, ahunque realmente hayan sido muchos los Seraphines Canonizados, à la vista mia solos dos se le representan para el encomiastico. Bien pudieramos contemplar à Luis, i Estanislao Seraphines,
ahun

ahun en terminos de su natural origen. Pues si *Seraphin* es lo mismo que *fuego*, como todos saben, i el fuego es el mas noble de los elementos, esta calidad ya se sabe en que grado tan relevante se la diò à uno, i otro el Cielo. Apud interpret.

I si los Seraphines, por su alta noble ascendencia, estaban allà junto al Throno Real de el Señor: *Seraphim stabant super illud, id est, juxta, vel circa solium*, notorio es, quan cerca de el Throno Imperial estuvo Luis por haver nacido Principe de el mismo Romano Imperio: i quan immediato estuvo Estanislao al Real Solio, por su oroscopo en casa habil para el Reino de Polonia. I aqui es forzoso notar con mas expression lo insinuado, porque hoi celebra la Iglesia al Redemptor esclarecido San Felix de Valois; i Luis debiò el sèr à Doña Martha Tanna, Dama de la Reina Doña Isabel de Valois; i si el Santo Felix renunciò la accion, que podia tener à la Corona de Francia, tambien Estanislao dexò la que podia tener à la de Polonia. Interpr. ibi.

Mas si de el fuego se omite, i calla el origen en las Divinas Letras, miremos estos fogosos Seraphines, no ya en su origen, sino en su esphera, allà donde los contempla San Dionysio cerca de Jesus, como à Seraphines Jesuitas: *Circa Jesum Seraphim firmiter stare describuntur*. Dos son, i Seraphines los que invia hoi el Señor a la Compañia. I alla San Gregorio descubriò en este modo de inviar Dios un gran mysterio: *Binos mittit, quia duo sunt præcepta Charitatis, Dei videlicet amor, & proximi*, de dos en dos son inviados: porque dos son los preceptos de la Charidad, el amor de Dios, i el de el proximo. I de el un amor fue Estanislao adequado emblema, muriendo à sus ardores maripofa; de el otro lo fue Luis, rindiendo la vida en excessos de una charidad solicita. I este nudo de charidad es, con el que en la Gloria se nos representan enlazados NO DO: pues en frasse de el Apostol la charidad es vinculo, ò nudo de la perfeccion, i santidad: *Charitas, quod est vinculum perfectionis*. Dion. de Eccl. hierarch. c. 4. p. 3. Greg. hom. 17. in Evang.

Tres binarios de alas ostenta cada uno de estos dos Sera-

Ibidem. Seraphines: *Sex alæ uni, & sex alæ alteri*, porque fundando su Santidad toda en el numero mysterioso de dos, expresivo de la charidad perfecta, resplandecieron en aquellas tres cosas, en que el Angel de las Escuelas dice, que consiste la santidad, que son la maceracion de el cuerpo, la devocion de el espiritu, i la piedad de el animo: *Sanctitas consistit in tribus, in carnis maceratione, spiritus devotione, & affectus pietate.*

D. Thom. in Psalm. 34.

Tres veces Santo aclaman al Señor, a Dios hombre, dicen muchos Expositores. I el que sea Christo aclamado tres veces Santo (nota el citado Gaspar Sanchez) es lo mismo que ser aclamado Santissimo: *Dici potest, Christum hic dici à Seraphinis ter Sanctum, id est, Sanctissimum.* Que es el epitheto, en que por anthonomasia se entiende Christo en aquel Sacramento Augusto. Pero Justino Martyr nos determinò mas esta circunstancia, diciendo, que en esta vision de Isaias se entiende el Mysterio de Christo, santificandonos con su Carne Santissima, en aquel soberano banquete: *Per visionem Isaiæ Prophetæ declaratum est Christi Mysterium... esu suæ sanctæ carnis expiantis peccatum.*

Apud. P. Velazq. de Euchar. f. 68.

Mas, si lo particular de esta solemnidad es ser los Seraphines Luis, i Estanislao aclamados por Santos (que esso es la Canonizacion) como la Santidad, que es aclamada (i por ellos mismos) es la Santidad Divina? *Sanctus Dominus Deus.* O! que no lo entiendes (dice el Doctor Maximo de las Escripturas) esse aclamar à Dios Santo, es declararse Santos à sì mismos estos Seraphines: *Clamabant Sanctus, quia & ipsa scilicet Seraphim Sancta.* Es como dar las gracias en publicas aclamaciones à Dios, de que los huviesse hecho Santos. Quizà, por esso le aplaudian, clamandose reciprocos: *Et clamabant alter ad alterum*; como mirandose mutuamente constituidos, i hechos Santos. De donde resultaba, que conociendo, i confessando à Dios por Author de su Santidad, se la agradecian, llamandole tres veces Santo: pues era Santo, no solo para sì, sino tambien para ellos dos: *Et dicebant Sanctus, Sanctus, Sanctus.*

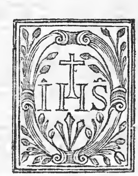
Hieroñ. ibi cit. in Glos.

Finalmente, Señor, para que Isaias pudiesse hablar de aquella gloria, volò à el uno de los Seraphines con

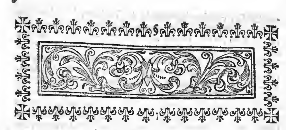
una

nua brasa, que havia tomado de el Altar, i purificò sus labios: *Et volavit ad me unus de Seraphim, & in manus ejus calculus, quem forcipe tulerat de altari, & tetigit os meum.* En esta brasa entiende la interlineal un Sermon de Dios: *Sermo Dei.* Este pone hoi en mis labios uno de los Seraphines, no ambos: porque ahunque de ambos he de predicar, de uno solo tomo el Evangelio, que es de Estanislao; assi porque este fue el que mas presto volò à los altares en su temprana Beatificacion; como porque hoi es su Octava, i su Evangelio es el mismo, que hoi tiene la Iglesia en la solemnidad, que celebra. San Ambrosio dice, que aquel ascua era symbolo de la Gracia de el Divino, Espiritu: *Calculus hic ignitus symbolum erat Gratiæ Spiritùs Sancti.* Para que mis labios la consigan, interpongamos à aquella Señora, en cuyos labios se derramò de lleno la Gracia: Ambr. lib. 1. de Spirit. S. c. 9.

AVE MARIA.



NO-



NOLITE TIMERE PUSILLUS Grex; quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum. Ex Sacr. Evang. lect. Luc. cap. 12.



Engo que predicar nuevamente Canonizados por Santos à vuestros dos Siervos Luis, i Estanislaò (Santissimo Dios Sacramentado) que es el empeño presente, i à que me determina la vision hasta ahora delineada. *Et ea, quæ sub ipso erant* (el Hebreo: *Et fimbriæ, vel oræ vestium*) *replebant templum.* Dice el Propheta, que las fimbrias, ò extremidades de la vestidura, que el Señor ostentaba de gloria, i magestad, llenaban el templo todo,

Isai. cit.

Corn. loc. sup. cit.

que explica assi mi Alapide: *Tam Sanctum Sanctorum, quam Sanctum*, tanto lo superior de el Templo, que se llamaba *Sanctum Sanctorum*; como lo inferior, que se decia *Santo:* i commentalo de esta suerte: *Gloria hæc implebat Ecclesiam, tam Cœlestem, & triumphantem (hanc enim repræsentabat Sanctum Sanctorum;) quàm terrestrem, & militantem (hanc enim repræsentabat Sanctum.)* Era esta una gloria (dice este grave Expositor) que llenaba no solo a la Iglesia Celestial, i Triumphante, representada en la parte de el Templo, llamada *Sanctum Sanctorum*; sino tambien à la terrena, i mili-

militante, significado en lo demàs de el Templo, llamado *Santo*. I esto es formalmente la gloria propria de Canonizacion, que hoi celebramos.

El dia tambien nos determina à este mismo assumpto; porque siendo el Octavo, es el mas proprio en la solemnidad de Canonizacion: pues si en el septimo se representa la gloria substancial, de que Dios hizo typo en el descanso, que tomò el septimo dia: *Requievit die septimo*; en el Octavo se havrà de entender una gloria supernumeraria, i accessoria à la substancial, i tal es la gloria de la Canonizacion. El Evangelio, finalmente, nos determina à lo mismo. *Complacuit Patri vestro dare vobis Regnum*; ha complacido à vuestro Padre (dice el Señor, hablando con nuestros Santos) daros un Reino. Construyamos la clausula, i verèmos, como mas habla de otra gloria, que de la gloria essencial. Es esta (segun el Apostol) una Corona de Justicia, reservada en deposito, hasta que Dios, como Juez Justo, en el dia de el Juicio particular la dè en premio al que la mereciere, como el Apostol: *Reposita est mihi Corona Justitiæ, quam reddet mihi Dominus in illa die Justus Judex*. El Reino, i Corona de nuestro Evangelio es mui de otra suerte. Es gloria dada espontanea, i libremente de Dios, no como Juez ajustado à leyes de Justicia, sino como Padre singularmente benevolo, i dada, no à todos los Justos, sino à quienes fuere su voluntad: *Complacuit Patri vestro dare vobis Regnum.*

Gen. 2.2.

2. Timoth. 4.8.

Bien: Pero què es lo que assi proporcionò à nuestros Santos para esta particular gracia, i gloria especial? Consultemos al inerrable Oraculo de el Vaticano, i escuchemos los echos de aquella Oracion admirable, que N. M. S. P. Benedicto XIII. entonò al canonizar à nuestros dos Santissimos Jovenes: *Deus Innocentiæ Dator, & Restitutor, qui Sanctos Confessores Aloysium, & Stanislaum mirabili candore ab ipsa adolescentia illustrasti, &c.* Declara el Beatissimo Padre, que los canoniza por Innocentes. I esta bendicion, que por un Benedicto les dà el Cielo, ya el Propheta havia dicho estaba cifrada à la Innocen-

Psal. 23. cia, i Pureza de corazon: *Innocens manibus, & mundo corde... hic accipiet benedictionem à Domino.* La bendicion es hacerlos Santos. I el hacerlos Santos por la Innocencia, fue Santissimo acuerdo de el Pontifice Summo. San Pablo, hablando de Christo, primer Pontifice, Prototypo, y causa meritoria de los Santos, uniò à la
Ad Hebr. 7. 26. Santidad la Innocencia, diciendo: *Talis decebat, ut nobis esset Pontifex, Sanctus, Innocens.* Assi lo ha hecho nuestro Santissimo Padre, aclamando à nuestros Santos Innocentes, i sin mancha de culpa personal, al tiempo que los publicaba Santos: * *Sanctus, Innocens.* Tenemos ya sabido el titulo particular, que hizo à nuestros Santos dignos de la Canonizacion, i aptos para esta singularissima gloria, que lo es, no solo en el Cielo, como la de todos los Justos, sino tambien en la tierra.

* *Este assumpto se proporciona al Psalmo citado, i el Psalmo mismo està en la antequadra de la Ciudad, à quien ahora se predica.*

Veamos, pues, dos cosas: La primera, como esta Innocencia es la que nos indica el Evangelio, que este debe ser el norte de el Discurso: La segunda, como esta misma Innocencia es la que galardona Dios à nuestros Santos con la gloria de la Canonizacion, que este es el thema de la presente solemnidad.

PUNTO I.

LO que el Evangelio dice à nuestros Santos es, que no teman: *Nolite timere.* Lo mismo dixo aquel Celeste Paranympho à Maria Santissima, quando la Señora era exaltada à la mayor gloria: *Ne timeas, Maria.* El Di-
Luc. 1. 30. Chrisost. Serm. 144. vino Chrisologo lo explica con una elegante erothèsis, mui de el intento: *Ne timeas, Maria. Quid timet, cui Judex causæ est assertor, integritas testis Innocentiæ?* No temas, Señora: porque, què ha de temer aquella que tiene à el Juez por Patrono de su causa, i su Pureza es testigo de su Innocencia? O Luis! *Ne timeas.* O Estanislao! *Ne timeas.* O Jovenes Purissimos! *Nolite timere.* Què teneis que temer, quando un Pontifice, Juez de vuestra causa, es

vuef-

vuestro Protector declarado, i el candor de vuestra vida, es el testigo de vuestra Innocencia, el Ponente de vuestros meritos para la Canonizacion? *Quid timet, cui Judex causæ est assertor, integritas testis Innocentiæ?*

Repara mas el Chrisologo en la razon que dà el Angel à Maria, para que no tema, que es decirle, ha hallado, i tiene consigo la gracia: *Invenisti enim gratiam.* I dice sentencioso: *Timet, non qui invenit, sed qui perdit;* aquel teme, que pierde la gracia, no el que la halla. Luego, el no tener que temer Luis, i Estanislao, es por tener, i mantener siempre la gracia de la Innocencia, que una vez hallaron. No sè, que en otras circunstancias sea mas oportuno el reparo, que tengo hecho en las Divinas Letras. La primera vez, que en la Historia sagrada se menciona el temor, es immediatamente à haver perdido la Innocencia nuestro primer Padre. Entonces èl mismo, reconvenido de Dios, dice: *Timui*, Temi. Porque aquel teme que pierde la gracia, no el que la halla: *Timet, non qui invenit, sed qui perdit.* Gen.3.10. Da la razon de su temor Adàn, diciendo tenerle: porque estaba desnudo: *Eo, quòd nudus essem.* Pues si desnudo fue criado, como no temia antes? I si, segun el texto, ya se havia vestido de hojas, luego no estaba tan desnudo. Es el caso, que por la culpa havia perdido la vestidura de la gracia, la estola de la Innocencia. I de essa desnudez le hacia el Señor cargo al buscarle, reconvinieddole asi en pluma de el Chrisostomo: *Unde nuditatis sensus tibi contigit? Quænam tibi causa fuit, ut auferretur à te vestimentum illud admirabile, quo amictus eras?* Chrisost.hom. 17. in Genes. I de essa misma desnudez nace su temor. Este es el que no deben tener nuestros dos Jovenes Santissimos, è Innocentissimos, pues no han perdido estola tan preciosa, tan inestimable vestidura: *Nolite timere; timui; eo, quòd nudus essem.*

Pero llamalos el Evangelio pusilos, ò pequeños: *pusillus* (el Hebreo *parvus*) *grex*, à quienes parece innato el temor. Asi fuera, si à la pequeñez no acompañara la Innocencia. De el alma santa dixo tambien el Divino

Efpofo, que era pequeña: *Soror noſtra parva eſt.* I con todo, al capitulo tercero de el fagrado epitalamio anda fola, de noche, bufcando à fu amado folicita: *Per noctes quæſivi, quem diligit anima mea.* Mucho animo es effe. De donde tanto valor, aliento, i denuedo? Ya lo dice un Expofitor Jefuita: *Nempe, quia innocens eſt, ideo intrepida, & ab omni metu libera*, es Innocente, i por effo no fabe de temor, ni miedo: que en un corazon innocente no cae cobardia. * Veafe ya, fi ahunque fean pequeños Luis, i Eftanislao, tienen que temer, llevando configo por efcudo la Innocencia.

Cant. 3.

Vega in Judic. c. 1. fol. 292.

* *Juſtum, & tenacem propoſiti virum... Non ſi fractus illabatur orbis, impavidum ferient ruinæ.* Horat.

Efta es la que ya debemos bufcar en el titulo que les da el Evangelio de Grei, ò manada: *grex*. De effa mifma metafora ufa el fabio Rei en fu myfteriofo Cantico: *Sicut greges* (San Ambrofio lee en fingular: *Sicut grex*) *tonſarum*. I luego la contrahe à la Innocencia, diciendo, que habla de una Grei limpia, i purificada en las aguas: *Quæ aſcenderunt de lavacro.* Allà el Poeta notò de el Rio Clytumno, que à fus corrientes (à quienes èl llama fagradas aguas) fe blanquean, i vuelven candidos los ganados:

Apud Hisler. hic.

Clytumni ſacras victoribus undas,
Candida quæ Latiis præbent armenta triumphis.

Claudian.

Con quanta mas verdad, i myfterio mas alto fucede efto à las almas, que en las fagradas aguas de el Baptifmo fe hermofean? El es, en fraffe de el Apoftol, el lavacro de la regeneracion efpiritual: *Lavacrum regenerationis.* I èl en principios de nueftra Fè, donde el alma recobra la innocencia perdida. Luego fer Luis, i Eftanislao Grei, es fer Grei que fube de el lavacro: *Sicut grex tonſarum, quæ aſcenderunt de lavacro*, i titulo que defcubre fu Innocencia, porque el Evangelio los canoniza *grex*.

D. Paul. Epist. ad tit. 3. 5.

Dos Maeftros Hebreos leen el texto, contrahiendolo mas à nueftro affumpto: *Sicut grex exciſarum, ſeu æquatarum ovium*, como Grei de ovejas de un porte, i corte, que explica afsi Hislerio: *Æqualium in altitudine, & ſtatura ſua, ac ſi fuiſſent exciſæ æqualiter.* I ya fe ve quan oportuna fea la verfion para la circunftancia de unos

Apud Hisl.

San

Santos hechos Santos à medida de una misma Canonizacion, i à un mismo tiempo igualados en el culto: *Sicut grex æquatarum ovium.* Ahun mas contrahen otros el texto, leyendo: *Sigillatarum*, selladas, ò marcadas. I asi fueron Luis, i Estanislao con el sello, i marca de el nombre de Jesvs, ahun antes de nacer; Estanislao en el corazon de su madre, que entonces era el suyo; Luis en su proprio brazo, donde fue baptizado, ahun antes de nacido, cumpliendose aqui que este Divino sello estuvo sobre el corazon de el uno, sobre el brazo de el otro: *Vt signaculum super cor, ut signaculum super brachium.* I en el caso de Luis, lo de el Damasceno: *Natura gratiæ cedit, ac tremula stat, progredi non sustinens... natura gratiæ fœtum antevertere minimè ausa est; verùm tantisper expectavit, dum gratia fructum suum produxisset*, cediò la naturaleza à la gracia, parandose timida, sin atreverse à dar passo, i no ossandose à antevertir el parto de la gracia, esperò à que ella hiciesse su efecto, produxesse su fruto. Apud Flor. de Agon.mart. Cant.8.6. Damasc. orat. 1. de Nativit. B. M.

O! Como al contemplar esta Grei pura, nevada hermosa de estos dos bellissimos Infantes, lavados con el Agua de el Baptismo, marcados con el sello de el Divino Pastor, i adornados con la vestidura candida de la Innocencia, podemos cantar con Fortunato: Veñant. Fort. apud Bisciol. tom. 1. lib. 10. cap. 17.

Fulgentes animas vestis quoque candida signat,
Et grege de niveo gaudia Pastor habet.

I los gozos de el Supremo Pastor con el candor, è innocencia de esta Grei pura, ya los manifiesta en la complacencia con que les dà el Reino de una alegre, festiva, i gloriosa Canonizacion, por medio de el Romano Pastor su Vicario: *Complacuit Patri vestro dare vobis Regnum.*

Notò el Chrysologo la diferencia que hai de Grei à Reino, Imperio, i Corona; i exclamò de esta suerte: *O bonitas effusa! O inaudita pietas! O ineffabilis affectio! In Societate sensus Pastor oves assumit, atque ad consortium dominationis Servos Dominus adsciscit; ad participatum regni Rex gregem admittit.* O prodiga bondad! (dice este sagrado Tulio) O piedad inaudita! O dignacion inefable! El Chrysol. Serm. 23.

Pas-

Pastor admite en su compañia à las ovejas, el Señor levanta à sus Siervos al consorcio de su Señorio; à la participacion de su Reino el Rei à la Grei recibe. Reparò tambien Cyrilo Alexandrino en la pequeñez de la Grei tan improporcionada à dignidad tanta, i habla assi sobre las palabras de nuestro Evangelio: *Quamvis hic grex parvus sit... bonitas tamen Patris concessit, & huic pusillo gregi cælestium spirituum sortem, scilicet Regnum Cælorum.* Vemos por estas authoridades a la pequeñaGrei de nuestros Santos agregada à la compania de el Pastor: *In Societate sensus Pastor oves assumit*, i annumerada con los Angeles en su Angelica vida, i participacion de el Reino Celestial: *Concessit huic pusillo gregi Cælestium Spirituum sortem, &c.*

Cyril Alex. in Caten. ibi.

PVNTO II.



PERO resta ver, como gozando este Reino, le extienden al de la Canonizacion, i esso por atencion, i respeto à la Innocencia, que es la Segunda Parte de mi Discurso Panegyrico. Hablen las Divinas Escripturas. Introduce el Historiador sagrado en el Genesis à el Supremo Artifice en consultacion consigo mismo para formar al hombre à su imagen, i semejanza: *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram.* La interlineal puso la razon de imagen, i semejanza en la justificacion de la Innocencia, i justicia original: *Justificatione Innocentiæ, & Justitiæ.* Ahora el reparo. Immediatamente à esta determinacion de Dios de criar assi al hombre, añade su Magestad: *Et præsit*, i presida, govierne, i mande. Decreta hacerlo à su imagen en la Innocencia, i juntamente le da reino. Una misma cosa lo hizo el Niceno: *Ubi est imperandi vis, illic est Imago Dei.* Con mas individuacion el Chrisostomo: *Imaginem dixit de principatu, & dominio.* Formase ahora esta legitima argumentacion: à la Innocencia (que esso es la Imagen de Dios) està cifrado el reinar, i con un Reino visible, como el que el primer hom-

Gen. 1. 26.

Interin. ibi.

Nizen. orat. 1.

Chrisost. in cap. 1. Gen. hom. 8.

hombre tuvo en la tierra : luego el reino de Canonizacion, que es un Reino authentico, i notorio à los hombres, se les da à Luis, i Estanislao en atencion à aquella Innocencia, que recibida una vez no perdieron, i que en su Oracion celebra la Iglesia por boca de nuestro Santisimo Padre : *Deus Innocentiæ dator, &c.*

Sabida ya la razon de aptitud para el Reino, que es la Innocencia conservada, no se extrañara tanto la desproporcion de Grei à Reino, que deciamos. San Pablo, hablando con los de Ephefo, les amonesta, no contristen al Espiritu Santo, en el qual fueron gloriosamente señalados el dia de su redencion : *Nolite contristare Spiritum Sanctum Dei, in quo signati estis in die redemptionis.* I el doctisisimo Cornelio dice, que este sello es el de la gracia, con que los Fieles en el Baptismo son señalados, i constituidos Grei real: *Sigillo gratiæ quasi regalis grex.* Que es expressamente nuestro assumpto: pues la consonancia, que hacen entre sì, ser Grei, i tener reino en Luis, i Estanislao, proviene de aquella gracia de la Innocencia, con que fueron señalados, i en que tan señalados, ò insignes fueron : *In quo signati estis, quasi regalis grex.* Ahun ya lo havia dicho el Chrisostomo : *Is nos fecit gregem regalem*, el Espiritu Santo nos hizo Grei Real. Pueden decir, i dicen con el Boca de Oro, verdaderisimamente nuestros Santos. Ahora oigase en que coloca el Padre Antiocheno el haver hecho el Espiritu Santo à los suyos Grei Real : *Is non sivit, nos esse sitos cum iis, qui sunt obnoxii iræ Dei*, en no permitir vivan en culpa. O Luis, i Estanislao ! Este es el caracter de vuestra Santidad, que movido de el Espiritu Santo os atribuyò al canonizaros el Pontifice Summo. El Espiritu Santo, que manteniendoos en la Innocencia, no os dexò caer en culpa, no permitiò estuviesseis en el numero de los hijos de ira : *Is non sivit, vos esse sitos cum iis, qui sunt obnoxii iræ Dei*; i esse mismo os declarò Real Grei: *Is vos fecit Gregem Realem*, publicando al mundo el Reino, que el Padre Celestial os ha dado: *Complacuit, &c.*

Paul. ad Ephes. 4. 30.

Cornel. hic.

In Ep. ad Eph. hom. 14.

El Capitan, i Guia de esta pequeña Grei, como es de Jesuitas, havrà de ser Jesus. Para serlo sin duda, se

pro-

Apoc. 5. 6. propone como Cordero al Iluminado Evangelista: *Vidi Agnum*. I esto fue en ocasion, que unos esclarecidos Cortesanos con reperidas aclamaciones le canonizaban: *Di-*
12. *gnus est Agnus accipere*:::*honorem*, *& gloriam*, *& benedictionem*. Pero reparese, que apareciendo como muerto, se ostenta en pie: *Agnum stantem tamquam occisum*. I es, que assi debia estar, para acreditarse Guia, i Capitan de una Grei
Isai.sup.alleg. Innocente. De la misma suerte dice Isaias, que estaban sus Seraphines: *Seraphim stabant*. I San Augustin nos descifrò
Aug. tract. 14. in Ioann. el mysterio: *Quid est stare*? *Permanere in gratia*, què es estar en pie? (dice el Santo) permanecer en gracia. Esso es conservar la Innocencia, i esso es lo que elevò à los Seraphines Luis, i Estanislao à la gloria de Canonizados: *Seraphim stabant*, como Grei Innocente, que tiene à un Cordero Innocente, i sin mancha por cabeza: *Agnum stantem*.

Con Imperio, i Reino consideraban los Patriarchas antiguos à este Cordero, quando le ansiaban, para que viniesse à ser Señor de el mundo, *Emitte Agnum, Domine, Dominatorem terræ*. Mas notese de donde le viene el titulo
Isai. 16. para esse reinado: *De petra deserti*, de la piedra de el desierto. Hablando de esta piedra Jeremias, dice: *Numquid deficiet de petra agri nix Libani*? Puede acaso faltarle à esta piedra la nieve de el Libano? No le bastò el candor de
Hierem, 18. la nieve al Propheta; sino que añadiò de el Libano, que se interpreta candor: *Libanus, id est, candor*. De un duplicado candor viene à ser Rei el Cordero, i de un duplicado candor viene à ser Real la Grei de los dos Candidissimos, Innocentissimos Jovenes Luis, i Estanislao; i por el Reino, que esse Cordero les ha dado, le dicen agradecidos: *Fecisti nos Deo nostro regnum, & regna-*
Apoc. 5. 10. *bimus super terram*; no solo, Señor, nos has dado Reino alla en el Cielo por la Bienaventuranza; sino en la tierra por la Canonizacion: *Regnabimus super terram*. Pues si à esse Real Coronado Cordero le veneran en la publicacion de su gloria veinte i quatro Personages: *Et viginti quatuor Seniores ceciderunt, &c.* A su Grei Real Coronada
5. 14. aplaudan en su Canonizacion Nobilissimos Veinte i quatros, Jurados testigos de su gloria.

Has-

Hasta ahorà, Señor, he hablado en abstracto de la Innocencia, porque venerámos canonizados à nuestros dos Angeles. Preciso * es contraher el discurso à los marabillosos exemplos de sus vidas. En que ni nos desviemos de el punto hasta ahora ponderado; ni dexen de ir paralelos entre sì los Santos, hermanados hoi en el culto. Si al Espejo purissimo de aquel Sacramento los miramos, hallarêmos en ellos dos Gyrasoles de aquella luz eterna, oculta al sentido entre crystales. Todo es candores, lo que en substancia, i accidentes muestra aquel mysterio. Por esso el Apostol Principe requiere en los que le reciben la Innocencia de Infantes parvulos racionales, que reciban sin malicia aquel Divino Nectar: *Sicut modo geniti infantes, rationabiles sine dolo lac concupiscite.* Assi le recibian (con la havidez amorosa, que el Infante su alimento) Luis, i Estanislao; cumpliendo al recibirlo de esta suerte lo que encomienda el Areopagita: *Oportet nos, si ad communionem ejus adspiramus... ad Immaculatum statum contendere*, aspiraban en la pureza, con que comulgaban, à la pureza de aquel antiguo estado de la Innocencia.

* *Aplicacion de el Discurso en comun à casos particulares.*

D. Petr. Epist. 2. c. 2. 1.

Dion. cap. 3 de Eccl. Hierarch.

Si los careamos al reflexo de la que es candor de la luz increada, i espejo sin mancha, por su original Innocencia, hallarêmos, que esta virtud se la debieron à tan gran Madre. En el titulo de Concepcion Pura, Innocente, i sin macula estaba el simulachro de Maria, que à Gonzaga con vocal expression aconsejò, entrasse en la Compañia. Lo mismo se dice haver aconsejado à Kostka, quando le entregò el Joyel de su pecho Jesus Niño: que en esta accion se puede decir, que la Señora obrò con el consejo de sus manos: *Operata est consilio manuum suarum.* Es Maria, por el candor de su Innocencia, aquella blanca lana fina, que dixo San Geronymo: *Lana candidissima, suoque colore dealbata*; es segun San Bernardo, San Ambrosio, San Chrisologo, aquel Vellocino de Gedeon, nevado de aljofar. I como tal Vellocino candido, puro (dice Hugo Cardenal) es abrigo, i proteccion de los sencillos, è innocentes; *Vestis ovis est Maria, id est, protectio sim-*

Prov. 31. 13.

Hier. orat. de Assumption.

Bernar. serm. 2 sup. missus est.

Ambros. ser. 9.

Chrisol. serm. 3. de Annunc.

Hug. sup. judic.

simplicium, & Innocentium. Que es lo que hizo con sus Innocentes Luis, i Estanislao, haciendose protectora de su vida, i su vocacion. I haviendoles esta su Madre querida vestido la Sotana de la Compañia, bien puede cada uno de ellos decir: *Induit me vestimentis salutis* (San Geronymo lee: *Vestimentis Jesus.*) Vistiome con las vestiduras de Jesvs.

Isai. 61.

Si atendemos tambien à aquella vistosa maquina de plata, en que los adoramos colocados, al reflexo de aquellas luces, sin duda se nos representara en el terso espejo de esse candido metal bruñido, el candor Angelico de su Innocencia. Laureto dice, que aquella plata, que el Propheta Rei imaginò en las alas de la Paloma: *Pennæ columbæ deargentatæ*, significa el candor de la Innocencia: *Deargentatæ pennæ columbæ designant candorem Innocentiæ.* I si en el candor de la plata se representa el de la Innocencia, no menos se representa en el de la Paloma. Bien veo, que por su augusto natalicio uno, i otro fueron caudales generosas Aguilas, como allì symbolicamente se ostentan. Pero atendiendo à la nevada hermosura de su Innocencia; quièn negarà, que uno, i otro fue candida Paloma? Tal era Luis, i assi huia ahun la sombra de el sacre fiero: porque sabia (sin haverlo estudiado) que (como dice Servio) lo candido es aquello, que de tal suerte està bañado de albor, i rosicler, que no admite sombra, ni otro color: *Candidum est quadam nitenti luce perfusum, quin aliam tincturam habuerit.*

Sylv. allegor. Sacr. Scrip. verb. Argent.

Serv. 3. Georg.

Paloma Innocente huyò la vista de todo objecto peligroso, que pudiera empañar basilisco el espejo purissimo de sus ojos castos. Tus ojos (se dice en Salomon) son de Palomas, junto à los arroyos de las aguas, que estan lavadas con el mas blanco nectar: *Oculi tui columbarum, super rivulos aquarum, quæ lacte sunt lotæ.* Parece, que estando junto à los crystales, tenian donde bañarse, sin acudir à otro licor. Pues para què el baño de este, i no el de las aguas? El Niseno trahe una bien singular erudicion: *Vere in lacte hoc observatum est, solum inter humida proprietatem hanc habere, ut in eo nullius rei simulachrum, aut similitudo*

Cant. 5. 12.

Apud Vieir. serm. de Dæmon. mut.

tudo conſpiciatur, conſta (dice) por obſervacion, que entre todos los demàs licores, ſola la leche tiene la propriedad, de que en ella no ſe puede copiar Imagen de algun objecto, que con ella ſe caree. Eſto (ſuponiendo la razon philoſophica, i la experiencia, de que, para que los ojos vean una coſa, debe eſta copiarſe en ſus pupilas) nos declara el myſterio de las citadas palabras. Eſtaba Luis, i vivia à viſta de el impetuoſo torrente de el ſiglo, junto los rios cortos de los pocos años: *Super rivulos aquarum*; no acudiò à ſu cryſtal fugitivo por limpieza, que no puede dar la de el alma; antes ſus ojos de Paloma candida ſe lavaron (por un temprano voto de virginidad) con el nectar mas albo, para que ni en ellos ſe copiaſſe, ni ellos vieſſen objecto alguno peligroſo: *Oculi tui columbarum, quæ lacte ſunt lota*;:: *In lacte obſervatum eſt, ut in eo nullus rei ſimulachrum conſpiciatur.*

Ni ſolo à objectos peligroſos; ſino tambien à los apacibles para el ſentido, tubo negada ſu viſta. Aſsiſtiò preciſado à unas fieſtas en un balcon, i no permitiò que el alma ſe aſſomaſſe à las ventanas de los ojos para verlas. Teniala toda embargada en el deſeo de ſu Compañia, à quien miraba como theatro mas noble de virtudes, i letras. Por Santo canoniza el Propheta Rei à aquel, que ſiendo ſu unica eſperanza el nombre de el Señor, no mirò à vanidades, i locuras falſas: *Beatus vir, cujus eſt nomen Domini ſpes ejus, & non reſpexit in vanitates, & inſanias falſas.* Pſal.39.11. Es digno de reparo, que hablando el Propheta de las coſas del ſiglo, las llama falſas locuras: *Inſanias falſas.* Pues no ſon locuras verdaderas? Es el caſo (dice Caſiodoro) que aqui habla de locuras proprias de comica repre- In Gloſſ. ſentacion en los expectaculos, ò theatros: *Inſaniæ in ſpectaculis fallacibus*; i eſſas, ahunque ſean locuras, como ſon farſas, ſon falſas. Pues Santo ſea Luis, que teniendo ſus deſeos todos en el nombre de el Señor, en que entiende San Aguſtin el de Jesvs: *Beatus vir, cujus eſt nomen Domini ſpes ejus (nomen Domini, quod eſt Salvator)* no quiere mirar a vanidades, i locuras falſas de expectaculos engañoſos: *Non reſpexit in vanitates, & inſanias falſas*; *inſaniæ in ſpectaculis fallacibus.*

 De

De la misma suerte Estanislao se mostrò Paloma purisima con el candor de una admirable Innocencia. Decia con sencillez columbina: *Yo no he nacido para los gustos de este mundo.* Que es, lo que practicamente dixo aquella
Gen. 8. 9. otra Paloma de Noe: *Cum non invenisset, ubi requiesceret pes ejus, reversa est ad eum in arcam*; no hallando (como el cuervo havia hallado) ni decente limpio sitio para su pie, ni congruente alimento puro para su sustento (que dice aqui San Chrisostomo) se volviò à su morada. Es propriedad de las Palomas buscar las mas albas mansiones, como cantò el Sulmonense:

Ovid. *Aspicis, ut veniant ad candida tecta columbæ*;

I assi lo hizo Estanislao, huyendo el hospedage de un Luterano obscuro, i anhelando à la hermosa nevada Casa de la Religion. Para esto se calzò aquellas alas de Paloma, que deseaba el Psalmista: *Quis mihi dabit pennas, sicut columbæ, & volabo, & requiescam?*

Admira la velocidad, con que un Joven tan delicado, en trage, i penuria de mendigo peregrino anduvo en breve periodo de tiempo, de Viena à Augusta docientas millas, de Augusta à Roma ochocientas, para ser admitido en la Compañia. Parece, que en su viage iba
Cant. 2. 17. oyendo aquellas palabras à la vocacion Divina: *Fuge, dilecte mi, assimilare capreæ, hinnuloque Cervorum.* De Asael
2. Reg. 2. 18. dice el Libro de los Reyes, que era veloz, como un gamo, ò ciervo de los bosques: *Asael cursor velocissimus*
Bach. Epist. de lapsf. recipiend. *fuit, quasi unus de capreis, quæ morantur in sylvis.* I dice Bachiario: *Asael velox, sicut cervus à scriptura esse perhibetur: ob hoc credo, quod incoinquinati corporis puritas donum ei velocitatis indulserat.* Asael veloz como ciervo? De donde? De la pureza suya le proviene essa agilidad. O, con quanta mas propriedad se puede decir de el purissimo Innocentissimo Estanislao! *Incoinquinati corporis puritas*
* *donum ei velocitatis indulserat.*

Conclusion. Esta es la pureza, * Innocencia, i candor de Luis, i Estanislao, porque son llamados à la gloria tres veces:
Cant. 4. 8. *Veni, veni, veni, coronaberis*, la primera à la gloria essencial del Empireo, la segunda à la de la Beatificacion; à la

la de la Canonizacion la tercera. Son llamados de el Libano, que como ya vimos se interpreta candor: *Veni de Libano*. Son llamados de el monte Amanà, i de el monte Hermon, i Sannir (que uno mismo es en sentir de muchos expositores) *de capite Amanà, de vertice Sannir, & Hermon*; Amanà es lo mismo, que *Nutrix*, en que se denota la crianza de el Noviciado, de donde fue llamado Estanislao. Sannir suena lo mismo, que *Via lucernæ*, ò ya le atribuyamos al nombre latino de Luis, que en perfecto anagrama hace: *Via Solis*, ò ya à los Estudios, camino para las antorchas de sabiduria, de donde fue llamado. Hermon se interpreta: *Dedicatum, consecratum*, que expressamente nos dice la circunstancia de los votos religiosos, porque Luis llegò à dedicarse, i consagrarse à Dios en la Compañia. Videat. Hisl.

Como Palma en Cades, que se interpreta Santidad: *Palma in Cades, in Sanctitate*, son exaltados por su Santidad à la gloria. I aspirando à los frutos de esta misma gloria, que es la Canonizacion dicen aquellas voces: *Ascendam in Palmam, & apprehendam fructus ejus*, subirè à la palma, i lograrè sus fructos. Oigase la singular exposicion de Rabi Salomon en Genebrardo sobre estas palabras: *Glorior apud cœlestes exercitus de te, quod operà tuâ subvehar, & Sanctus habear in his inferioribus*, gloriome (dice cada uno de los dos Iovenes Angelicos) gloriome en los Cielos de ti, por ser elevado, Señor, con tu gracia, hasta ser tenido entre los hombres por Santo. I esto (Senado Ilustrissimo) es lo que entendemos por Canonizacion. Eccl. 24. 18. Cant. 7. 8.

Sobre la qual no pudiendo ya tirar mas lineas, para que à mis clausulas ponga punto, i punto de admiracion, quiero * acabar con lo que estos proximos dias rezamos: *Admirabile est nomen tuum, Domine: quia gloria, & honore coronasti Sanctos tuos*, admirable es tu nombre, Señor (dice la Iglesia) porque has coronado à tus Santos de honra, i de gloria. Assi hace su proemio al Psalmo octavo, que reza. Que siendo el octavo, bien vendrà al octavo dia. Cantabase este Psalmo en la solemnissima fiesta de los Tabernaculos; i y o en la solemnidad de colocarse

* *Peroracion, i resumen de los demàs Sermones.*

In offic. omn. Sanctor.

Lorin. hic.

locarse canonicamente por Tabernaculos de el Señor en los Altares nuestros dos Angeles Jovenes, determinè recitarle. El Psalmo tiene solos ocho versos; porque ahunque parecen nueve, el ultimo es el primero repetido. Empezò pues la Compañia, hablando con * su Jesus: *Domine, Dominus noster*, Señor, Señor nuestro. (Llamole afectuosamente *nuestro*, preciandose de mui nuestro el Orador) *quam admirabile est nomem tuum in universa terra!* Què admirable es tu nombre en la tierra toda! Asi comenzò el Illustrissimo Ecclesiastico Cabildo à entonar por un David, pequeño en los años, en lo demàs descollada * Torre. Quien favoreciendo à la Compañia, en reconocerse, i confessarse repetidas veces por Discipulo de ella, pudo leer, i decir con el Caldeo parafraste: *Deus, Deus, præceptor noster*.

Psalm. 8.

* *Interpret. ibi.*

* *Es apellido de el Panegyrista.*

Siguiose la Inclyta Maestranza, en cuya remontada magnificencia se dice con toda verdad el segundo verso: *Quoniam elevata est magnificentia tua super Cœlos.* Sobre los Cielos? Si, que hasta la * Luna corriò en su obsequio, consagrando el Orador en su Panegyrico los fabulosos comentos, que para las carreras de los astros fingieron caballos fogosos. Vino despues el Insigne Colegio nuestro de San Hermenegildo, Taller à la educacion de la Puericia, i Juventud, à cuyo zelo logran su perfeccion las Divinas alabanzas. I por esso pudo en tercer lugar decir: *Ex ore Infantium, & lactentium* (Titelman: *Ex ore Juvenum*) *perfecisti laudem.* I mas quando el Orador admirò en sus discursos la perfeccion consummada de una Santidad grande en una florida Juventud tierna. Vino en quarto lugar à celebrar sus Santos Hermanos aquella Communidad de Angeles, que pudiendo decir con San Pablo, que todo su trato es en los Cielos: *Nostra, conversatio in Cœlis est*, tambien dicen tacitamente en su abstraccion contemplativa el verso quarto: *Quoniam videbo Cœlos tuos.* A cuya vista los promoviò mas el Orador, que en el * nombre, que tiene de uno de los Magos, i en su Discurso acerca de el Reino de los Cielos, se acreditò sabio, i discreto en la contemplacion de los Cielos mismos

* *Apellido de el Orador, quien siguiò el Assumpto conforme à la circunstancia de Maestranza en las vidas de los Santos, i en su gloria.*

Ad Philip. 3. 20.

* *Gaspar.*

El

El quinto lugar tubo nuestro Colegio de Alumnos Theologos, consagrado à Maria Santissima, de cuyas piadosas entrañas, haviendo nacido Dios, para visitar al hombre, puede à vista de este Titulo repetirse: *Quid est homo, quòd memor es ejus? Aut filius hominis, quoniam visitas eum?* Visita, que, segun el Orador, jamàs despidieron Luis, i Estanislao: porque bien hallados con ella, la passaron à Mansion, con su confirmacion en gracia. El sexto verso bien muestra, le puede decir con * Santa Fè el Seminario de Anglos, poco menos, que Angeles: *Minuisti eum paulo minus ab Angelis.* Seminarios entre sì tan semejantes en Virtud, i Letras; como el Orador puso à los Santos semejantes entre sì en Santidad. El septimo lugar ocupò esta Casa, de quien ahora singularmente se puede decir lo de el Apostol: *Nihil habentes, & omnia possidentes*: Porque con el desempeño, que le diò tan magnifico Mecenas, pudo el Orador decir à la Providencia reconocido: *Omnia subjecisti sub pedibus ejus.* El ultimo (mejor dirè) el octavo lugar ocupa V. S. cuya economia acertada; quièn duda se represente en las Aves, i Pezes, cuyos gremios solos merecen en profanas, i sagradas letras el nombre de Republica? *Volucres Cœli, & pisces maris*; dirè yo ya que hablo por V. S. (de que debo dar, i doi en publico las gracias) I si à las Aves siguiò hasta ahora el Discurso en el vuelo, à los Peces imite ya el labio en el silencio; repitiendo solo: *Domine, Dominus noster, &c.* porque ahunque en todas circunstancias sois, Señor, admirable, singularmente lo sois en vuestros Santos: *Mirabilis Deus in Sanctis suis.* I cambiadas ya en admiraciones las palabras, solo quede voz para pediros por intercession de vuestros Santos en la presente vida la gracia, i para la futura la Gloria: *Quam mihi, &c.*

Margin notes:

* *Llamase assì el Seminario de Irlandeses.*

1. crint. 6. 10.

Hizo la Fiesta, como Hermano de la Compañia, el señor Assistente Conde de Ripalda.

Psal. 67. 36.

O. S. C. S. R. E.

APO-

APOTHEOSIS TUM ORATORES, SUO quemque anagrammate, tum ſolemnia ſingula ad octavi Pſalmi verſus octo acomodata deſcribens.

EPIGRAMMA.

PRima colit Nomen Primas; *Aloyſius* infit;
Hæc *ſola* hoc *viſi* Principe digna dies.
Magnificus Sanctis lucem dedit ordo ſecundam:
Clarior hac *Lunà nulla*, loquente fuit.
Cui *data res*, *Eſtrada* ſubit juga celſa, Paleſtra
Proque ſua laudem perficit ore ſacram.
Jeſuadum cœtu juvenum *Troncoſo* perorat,
Cœlos *cor notos* ſuſpicit, orat, amat.
Labra Dei *carni* carnem inviſentis hic aptans,
En *lac narravi*, melque fluenter, ait.
Glorià, & Hybernos, Angloſque coronat honore
Garcia: Aligeros *gratia* tanta decet.
Aſtitit Aſsiſtens templo pro paupere dives:
Si Solis loquitur, *Sol* novus ore micat.
Quos tot vix orbi, *Chacon* hos protulit Vrbi,
Et cepit gemmas unica *Concha* duas.

Societatis Alumnus.
F. L.